

CONCURSO DE PRECIOS N.º 2303/2023
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA DE APERTURA: **30/03/2023 – 12hs**

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

Referencia: Solicitud de contratación de un Servicio de producción de experiencias lúdicas y montaje de un stand temático, a desarrollarse en el PARQUE TECNÓPOLIS 2023.

ANEXO DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PROPUESTA FORMAL - REQUISITOS

Dadas las características de la contratación conjuntamente con la oferta económica, se deberá entregar la propuesta formal para la experiencia “Desafío Aeroespacial”, contemplando lo detallado a continuación. La presentación de toda la documentación que compone la propuesta formal será de carácter excluyente para la evaluación de la propuesta. El oferente incluirá en su propuesta toda la documentación técnica y creativa que considere importante para una mejor comprensión y evaluación del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN ESPACIO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

EL STAND

Se solicita la provisión, el diseño, desarrollo, realización e instalación de 1 (una) experiencia interactiva, que se incluirá en el stand que lleva el concepto "Satélite Joven", y se inspira en la temática aeroespacial, puntualmente en la forma de un satélite argentino.

“Desafío Aeroespacial”

Se solicita la provisión, el diseño, desarrollo, instalación y ejecución de una experiencia interactiva estilo *escape room* (sala de escape). Se requiere que el desarrollo de la experiencia se resuelva dentro de una estructura tipo container, reciclado para tal fin. Uno de los objetivos del desarrollo requerido es que sea una actividad transportable con todos sus elementos dentro de la estructura que lo contiene.

En la experiencia, grupos de jóvenes tendrán que interactuar con distintos dispositivos (pantalla, laptop, tablet, celular) y elementos analógicos para coordinarse, responder preguntas y resolver problemas, en pos de conseguir el objetivo: lanzar un satélite en el menor tiempo posible y antes de que el mismo se acabe. La actividad se deberá desarrollar en una dinámica de grupo de al menos 10 (diez) jóvenes en simultáneo, y

tendrá una duración máxima estimada de 20' (veinte minutos).

El adjudicatario deberá proveer el desarrollo de la totalidad del juego (Anexo III). Se solicita la programación de las plataformas necesarias para el correcto funcionamiento de la experiencia, incluyendo sus videos y/o animaciones explicativos. El material visual para la realización de las piezas de video será provisto por el contratante.

El adjudicatario deberá realizar la aplicación y testeo de las distintas fases del juego, junto con la producción de las piezas audiovisuales o de animación necesarias, sugeridas por el contratante que se adjuntan en Anexo III.

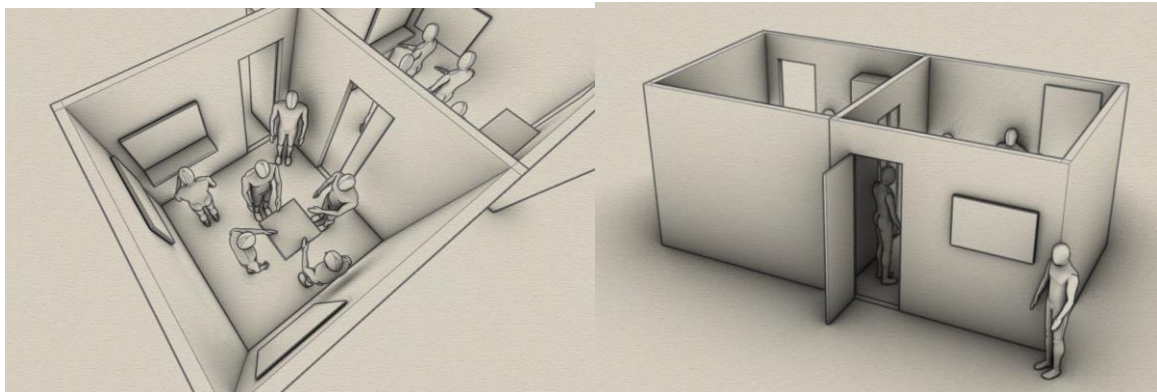
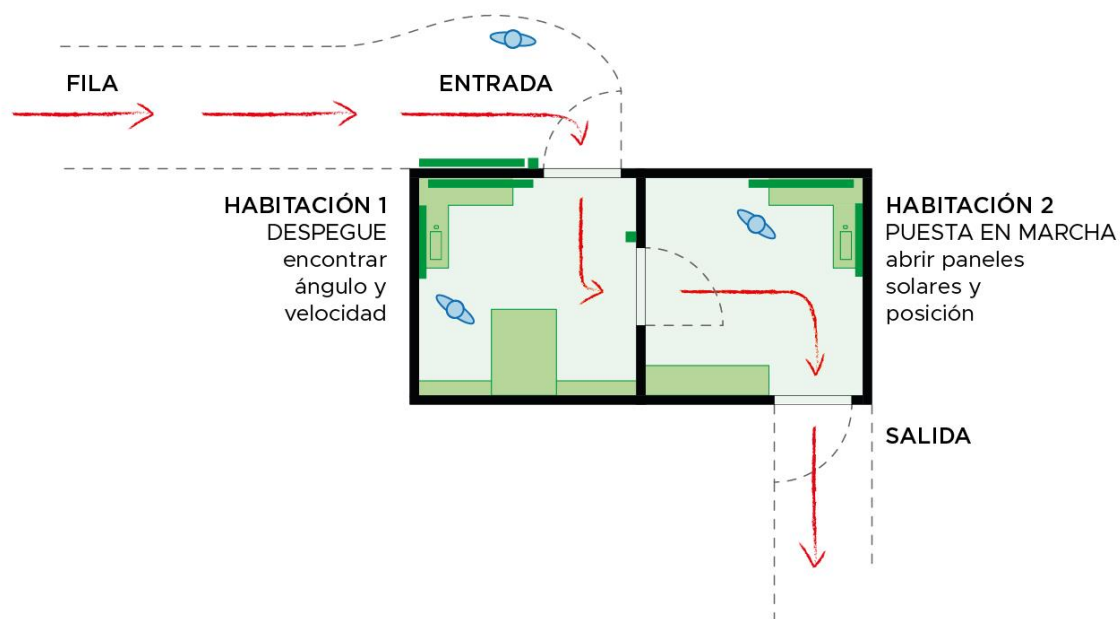
La actividad se deberá desarrollar en un espacio cerrado de medidas mínimas de 6 por 7.50 mts (seis por siete punto cinco metros), que son las medidas aproximadas de un contenedor de 20 pies con sus paredes laterales largas abiertas o desplegadas. El interior deberá estar dividido en 2 (dos) cuartos de igual tamaño, separados por un tabique (pared) que contiene una puerta corrediza empotrada con un manijón vertical (de ambos lados) que se utilizará para abrir y cerrar.

Se solicita que el sistema de apertura y cierre de las paredes laterales del contenedor sea mecanizado eléctrico, hidráulico o mecánico. Se requiere que el contenedor pueda abrir y cerrarse fácilmente dos personas.

Para el seccionamiento del espacio interior, el adjudicatario deberá proveer un sistema modular de panelería liviano, de fácil transporte e instalación.

Se deberán generar 2 ambientes cerrados y cada ambiente deberá contar con una puerta que comunique con el exterior, la misma deberá a su vez contar con picaporte de ambos lados y cerradura con llave. El suelo deberá ser de chapa semillada, pintado de negro o similar, para que cuando los participantes entren el piso haya una especie de ruido metálico en sus pasos. Las 4 (cuatro) paredes de cada sector deberán estar pintadas con esmalte sintético lavable. Una superficie deberá estar cubierta con vinilo impreso full color laminado mate para proteger la impresión gráfica en donde los participantes deberán ver pistas para la resolución de los acertijos. Este espacio cerrado deberá contar con techo, reforzando la sensación de espacio cerrado, y es mandatorio que tenga ventilación forzada hacia el exterior para asegurar el recambio de aire. Es necesario que se provea un estante flotante o similar para ser superficie de apoyo de un teclado y mouse. Todo lo descrito deberá ser provisto, montado e instalado por el adjudicatario.

Imágenes de referencia



Iluminación

Cada ambiente tendrá que ser realizado con una moldura perimetral en el techo que esconde una tira de LEDS RGB para que se pueda configurar el color, al igual que a 20 cm (veinte centímetros) del suelo, donde se solicita también una tira de LED RGB o similar, que apunte hacia abajo y ambiente la habitación.

Se solicita que cada ambiente tenga una iluminación a color (cambiable) en tiras de led escondidas, para lograr un efecto difuminado de luz, tanto en la parte superior como en la inferior, del perímetro interno de las paredes.

Cada ambiente deberá contar con paneles con iluminación perimetral para enmarcar a las pantallas empotradas donde se visualizarán las interacciones.

Perímetro exterior

Se solicita la provisión de 10 (diez) unifilas para poder hacer una separación de 10 (diez) metros lineales para delimitar las filas de ingreso.

El adjudicatario deberá de proveer también un tótem rectangular, con paredes con gráfica, y su respectiva pantalla empotrada de 50" (cincuenta pulgadas) capaz de reproducir un video a través de un puerto USB, con un sistema de audio independiente.

Para el correcto desarrollo de la experiencia será necesario que el adjudicatario disponga de los siguientes materiales, con su respectiva instalación, mantenimiento:

Habitación 1

- Computadora tipo ProGamer InterCore 7 o Razer 7 o de similares características.
- Un monitor de al menos 42" (cuarenta y dos pulgadas).
- 2 pantallas 42" (dos pantallas de cuarenta y dos pulgadas).
- Una tablet de 12" Samsung S8 o similar
- Sistema de audio capacidad de producir sonidos bajos y generar vibración.
- Teclado y mouse acordes al uso del público.
- Un estante tipo flotante para colocar un mouse y un teclado.
- Una máquina de humo que se accione cuando los jugadores cumplen la misión de hacer despegar el satélite.
- Sistema de sujeción de todas pantallas.
- 5 (cinco) botones de luz verde grandes distribuidos por la sala, que estén en serie y sean capaces de accionar la máquina de humo y el video del despegue en las pantallas.
- Una caja con 10 (diez) tubos falcon de plástico con tapa y 20 (veinte) de repuesto. Una gradilla. 5 (cinco) pares de gafas protectoras. 1 (una) caja de guantes de Nitrilo descartables.
- Fenolfaleína en polvo 500 gr (quinientos gramos).
- Detergente industrial "emerel" verde 10 lts (diez litros).

Habitación 2

- Computadora tipo ProGamer InterCore 7 o Razer 7 o de similares características.
- Un monitor de al menos 42" (cuarenta y dos pulgadas).
- 2 pantallas 42" (dos pantallas cuarenta y dos pulgadas).
- Una tablet de 12" Samsung S8 o similar
- Sistema de audio capacidad de producir sonidos bajos y generar vibración.
- Teclado y mouse acordes al uso del público.
- Un estante tipo flotante para colocar un mouse y un teclado.
- Una sirena para colocar en el techo.
- Sistema de sujeción de todas pantallas.

- Una biblioteca colgante con 40 (cuarenta) libros de temáticas afines.
- 5.000 (cinco mil) calcomanías 4/4 (impresión a 4 colores de ambos lados). Medidas 15 por 15 cm (quince por quince centímetros).

Se solicita que 10 (diez) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Feria, se entreguen los elementos de tecnología solicitados para poder hacer testeos previos sobre el juego a desarrollar.

El contratante podrá solicitar el cambio de cualquier elemento de tecnología que no funcione correctamente, a fin de asegurar y garantizar el buen funcionamiento de esta actividad. El adjudicatario deberá realizar dicha solicitud en un plazo no mayor a 24hr.

Todas las instalaciones de esta actividad deberán ser instaladas y conectadas para su funcionamiento, junto con los materiales necesarios provistos por el adjudicatario. También deberán estar integradas estéticamente con sus gráficas y carteles correspondientes los sectores internos y externos de esta actividad, previa aprobación de la parte contratante.

La propuesta que se desarrolle será revisada al menos 2 (dos) veces, hasta su aprobación definitiva por parte del contratante.

El adjudicatario deberá entregar los originales del proyecto y su desarrollo al contratante hasta 5 (cinco) días hábiles desde la fecha de finalización de la Feria.

Todos los elementos utilizados para esta actividad quedarán como propiedad del contratante una vez finalizada la Feria.

El adjudicatario deberá entregarlos correctamente embalados y en perfecto estado en fecha y lugar que el contratante indique.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

El adjudicatario deberá generar una sala técnica cercana al espacio contenedor, para ser el lugar de guardado de materiales e insumos y como espacio de descanso del personal.

Una vez adjudicada la licitación, el adjudicatario deberá realizar el proyecto final para el espacio y su correspondiente documentación.

Tendrá un máximo de 3 (tres) días hábiles para presentar toda la documentación completa, actualizada y aprobada por el Contratante.

INICIO DE LAS TAREAS Y PLAN DE TRABAJO

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la presentación de toda la documentación solicitada y el plan de trabajo en tiempo y forma acorde con los

tiempos prefijados para el comienzo de las tareas de montaje y la entrega del espacio terminado. Una vez presentada la documentación requerida, la misma deberá ser aprobada por el contratante y las autoridades del Parque.

No se habilitará el inicio de los trabajos de montaje del espacio hasta tanto no se encuentren aprobados el proyecto y los planos por el contratante y las autoridades del Parque Tecnópolis.

Junto con la documentación, se deberá entregar un cronograma detallado, tanto de las tareas de armado por día, como de todos los planes de trabajo según diferentes áreas.

Todas las tareas deberán ser supervisadas por un profesional responsable, con título, a cargo del adjudicatario. El contratante no será responsable por las tareas realizadas por el personal de la empresa sin la correspondiente supervisión.

Se deberán presentar todos los certificados de calidad de los materiales utilizados, detallando ignifugado y resistencia, etc.

DOCUMENTACIÓN

Para la aprobación final del proyecto, antes de comenzar las tareas en el espacio, se deberán presentar 3 (tres) copias de la carpeta con toda la documentación solicitada. Será obligatoria la presentación, en papel y formato digital (con planos en AutoCAD, imágenes renderizadas, etc.) y deberá incluir una copia del Reglamento General de Expositores del Parque, firmada por el responsable de la empresa adjudicataria.

-Plano del lote, con ubicación de la exhibición, accesos, etc. Escala 1:100.

-Plano de planta, superficie de planta acotada, incluyendo la distribución de las diferentes atracciones y actividades.

-Imágenes en tres dimensiones, renderizados 3D; mínimo 2 (dos).

-Memoria descriptiva del proyecto, breve resumen de las actividades que la integran.

-Declaración jurada de cargas de proyecto, previsión detallada de consumo eléctrico del espacio.

-Plano de colgado, con detalle de sujeción de los elementos y alternativa de seguridad con indicación de escala y las especificaciones técnicas de los siguientes ítems: luminarias, carteles, cenefas, artefactos o elementos decorativos, estructuras de soporte, vigas secundarias, audio/video y otros. Indicar sin excepción el peso total de la estructura o conjunto a colgar. Será obligatoria la presentación de la **Memoria de Cálculo** firmada por profesional responsable matriculado, debiendo consignar: Nombre, Apellido y Número de Matrícula del responsable cuya incumbencia profesional será de estructuralista y ejecutor a cargo del adjudicatario.

Para la aprobación, apertura y funcionamiento del stand, por parte de las autoridades del Parque se exigirán los planos estructurales y eléctricos firmados por un profesional y técnico matriculado.

INFORME TÉCNICO

Una vez finalizadas las tareas se deberán entregar los planos de ubicación e instalación de equipos y distribución de los componentes y un documento (informe) que incluya plano con detalle técnico, cantidad y tipo de materiales, elementos de operación de los equipos, sistemas, bombas, circuitos y normas de seguridad que exige la AEA.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Todo el personal afectado al montaje del espacio deberá utilizar los elementos de seguridad e higiene obligatorios propios de su actividad. El adjudicatario deberá cumplir y hacer cumplir lo normado en la Ley Nacional 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo, decreto 351/79 sobre todo en lo relacionado a elementos de protección personal (uso de cascos, cintos de seguridad, guantes, protectores visuales, zapatos de seguridad, etc.) de los operarios que ejecuten tareas de armado, desarmado y/o mantenimiento.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Dentro de la prestación de servicio, se deberá cotizar toda la instalación eléctrica de cada uno de los sectores objetos de esta contratación con sus respectivos tableros generales y seccionales con cableados, interruptores termo magnéticos, y disyuntores. La instalación eléctrica deberá ser documentada y firmada por técnico matriculado para ser presentada ante las autoridades del Parque Tecnópolis. Tecnópolis realizará la revisión de lo declarado, verificando que la instalación esté acorde a lo declarado en la solicitud de cargas y la instalación se encuentre bajo las normas detalladas.

Suministro: Para obtener el suministro de energía del espacio se deberá presentar el formulario con la Declaración Jurada de Cargas que deben completar y firmar por un responsable eléctrico matriculado; conforme al reglamento de Tecnópolis. Deberán solicitar la potencia estimada lo más ajustada y detallada posible, indicando en qué nivel de potencia se encuadra, siendo 40 KW – 80 KW – 160 KW – 200 KW – 250 KW los que ofrece la instalación del predio. Cualquier potencia superior deberá ser considerada especialmente (dedicada).

Acometida: La acometida eléctrica del stand se realizará desde el Tablero más conveniente (según criterio de Parque) al espacio que le sea asignado, con cable de tipo subterráneo, con aislación de 1 KV en PVC, norma IRAM 2178, de sección dimensionada para la carga. El stand deberá adecuar su tablero para los conductores de acometida que le serán requeridos.

Distribución interior: Instalación y mantenimiento de artefactos de iluminación, tomas y llaves sobre norma de seguridad y con materiales nuevos de primeras marcas. Su mantenimiento se deberá realizar durante todo el tiempo en que se provea el servicio solicitado. En caso de desperfectos, se deberá realizar las reparaciones necesarias de inmediato y en el día.

Tableros: deberán en todos los casos cumplir con las normas sin posibilidad de acceso de personas no autorizadas a partes del mismo sometidas a tensión. Deberán fijarse a algún elemento estructural en lugares protegidos, pero de fácil y libre acceso para personal técnico de Tecnópolis y fuera del alcance del público, no pudiendo colocarse a ras del suelo. Los interruptores de los tableros deberán llevar interruptor termomagnético tetrapolar para Circuitos trifásicos o interruptores termomagnéticos bipolares para Circuitos monofásico. Interruptor por corriente diferencial de fuga: debe tener una corriente de operación nominal de no más de 30 mA, deberán ser de corte general, que aseguren la protección diferencial de toda la instalación tal como indica la norma AEA 60364 Instalaciones móviles. Se deberán respetar los tipos de circuito establecidos en la norma de AEA, con sus correspondientes potencias y cantidad máxima de bocas. Se solicita el armado del tendido de luces del interior del pabellón de manera tal que cada línea de artefactos esté controlada por una térmica individual. El tablero principal y el tablero seccional deberán estar identificados, indicando el

circuito que corta cada interruptor termomagnético de los mismos. Si la capacidad del tablero existente no fuera suficiente para la instalación se deberá proveer de un tablero adicional con sus respectivas protecciones.

Puesta a tierra: La puesta a tierra es obligatoria, el conductor de protección en toda la instalación deberá estar conectado a una o más jabalinas hincadas al pie de su tablero general. Así mismo deberá vincular toda estructura y/o partes metálicas del stand/espacio y darle la misma referencia de puesta a tierra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicataria a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento El parque Tecnópolis no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactarán con el productor responsable del sector puesto por la organización del parque Tecnópolis.

Seguridad eléctrica: Todos los circuitos eléctricos deberán contar con interruptor termomagnético y protección diferencial. Todos los circuitos eléctricos deberán contar con conductor de protección de puesta a tierra vinculados a jabalina. Toda parte metálica del stand/espacio deberá estar vinculada y equipotenciada. Todo conductor eléctrico estará debidamente protegido a esfuerzos mecánicos y fuera del alcance de las personas. No se permitirá la colocación de artefactos sobre pisos o muebles sin ningún elemento de protección que evite el contacto con las personas. El adjudicatario deberá contemplar al menos un técnico responsable por el espacio quien deberá dejar un teléfono de contacto por eventualidades.

ILUMINACIÓN

El adjudicatario quedará a cargo de la provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación con tecnología led, contemplando un profesional a cargo de las tareas que se detallan a continuación, incluyendo las especificaciones y los materiales.

Iluminación: se solicita el diseño, provisión, instalación y mantenimiento de la iluminación necesaria para todas las actividades que componen esta actividad, se deberán utilizar artefactos adecuados para iluminación general y/o puntual previa aprobación del contratante.

Toda la iluminación deberá contar con su respectivo cableado y soporte para la instalación o cuelgue en altura, según las especificaciones de colgado del predio. Todos estos elementos deberán estar controlados por dimmers. La cantidad total de luces se definirá en base a las necesidades del espacio.

Plano de Distribución Lumínica: se deberá presentar la planta de luces adecuada al Layout general, que luego deberá ser aprobado por el contratante, junto con el plano de colgado, según especificaciones en "Estructuras Colgadas o Suspendidas" de la presente licitación. Se deberán respetar los puntos de cuelgue y especificaciones del sector provistos por las autoridades del Predio Ferial del Parque Tecnópolis.

La instalación en general, lámparas, accesorios de alimentación y distribución se deberá realizar acorde a la reglamentación vigente para este tipo de instalaciones en el partido de Vicente López, con mantenimiento permanente. Todos los artefactos de iluminación se instalarán con sus respectivas lámparas en perfecto estado de conservación y se deberán mantener en funcionamiento a lo largo de toda la duración de la muestra, siendo obligatorio el mantenimiento o reemplazo en forma inmediata y en el día de cualquiera de ellas.

Deberá proveerse la cobertura lumínica de la totalidad del espacio así como la iluminación puntual de cada objeto y actividades a desarrollar en cada sector o actividad, así como también las luces de emergencia correspondientes.

CARTELERÍA Y SEÑALÉTICA

Se solicita el diseño, realización, montaje, mantenimiento y reposición de cartelería y señalética fija y para identificar cada uno de los espacios. Los carteles serán corpóreos, de material resistente, con tratamiento superficial y terminaciones sin imperfecciones. Para el desarrollo de esta cartelería se deberá utilizar y respetar la identidad visual provista por el contratante. Esta propuesta cromática también propone un código más accesible y atractivo en relación a los públicos que visitarán la muestra.

El diseño, la impresión y el emplazamiento de cada pieza queda a cargo del adjudicatario, previa aprobación del contratante.

RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo de prestación del servicio el adjudicatario deberá garantizar la presencia de los recursos humanos necesarios para poder encarar cada tarea.

Productor general: 1 (uno) deberá estar disponible en el predio cada vez que sea necesario.

Coordinador de Producción: al menos 1 (un) coordinador deberá estar disponible en el predio cubriendo todo el horario que permanezca la exposición abierta, los días estipulados para la realización del evento.

Electricista matriculado: al menos 1 (uno) para el montaje y mantenimiento de la instalación durante el periodo que dure la muestra y el desarme.

Personal técnico: se solicita un mínimo de 3 (tres) operarios para guardia de mantenimiento durante el funcionamiento de la Feria. El personal técnico deberá cubrir los horarios previstos durante todo el período que dure la muestra cubriendo jornada completa mientras permanezca la exposición abierta.

Curadores científicos de la muestra: todos los contenidos de las actividades y gráficas deberán ser desarrollados por el adjudicatario con referencias científicas comprobables. Se deberá acompañar la propuesta con los Currículum Vitae de los Curadores científicos, mínimo 2 (dos).

Diseñadores gráficos e industriales: al menos 2 (dos) diseñadores para el desarrollo general del espacio, de las actividades y las gráficas.

Profesionales y técnicos: responsables para el asesoramiento, la firma de planos y documentación pertinente, según se solicita en el Reglamento de Parque y Manual del Expositor de la Feria IT Joven. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Personal de armado: Todo el personal, idóneo y calificado para las tareas solicitadas, afectado al armado de la exposición, tendrá que ingresar al predio con su credencial habilitante y el correspondiente seguro de accidentes o ART al día. Se exigirá la utilización de todos los elementos de seguridad e higiene obligatorios para la actividad que desarrollen. Cantidad de personal a criterio del adjudicatario.

Divulgadores/Facilitadores: El adjudicatario deberá contratar un mínimo de 4 (cuatro) personas y 1 (un) coordinador por jornada, para contar en este espacio con los divulgadores / facilitadores que brindarán información, moderarán la actividad y guiarán el transitar del público. Los perfiles de los mismos dependerán del desarrollo final aprobado de la actividad y están detallados en el apartado correspondiente. Como norma general, se pretende que sean personas con conocimientos

relacionados, e incentiven a participar de las interacciones y experiencias, con disposición al trabajo en equipo. Tanto los perfiles seleccionados como la cantidad de divulgadores/facilitadores por sector deberán ser aprobados previamente por el contratante.

Todo el personal deberá realizar una capacitación provista por un equipo conjunto entre productores del adjudicatario (técnica y operaciones) y el contratante, el día previo a la apertura de la Feria, durante al menos 2 (dos) horas, para poder guiar al público correctamente en las actividades.

El adjudicatario deberá de proveer refrigerios y alimentos, con su correspondiente vajilla, a los Recursos Humanos solicitados para todas las jornadas laborales y de capacitación.

ACREDITACIONES

Previamente al ingreso del personal afectado al inicio de cualquier tarea de la prestación de servicio (armado-mantenimiento-desarme) la empresa adjudicataria deberá presentar la nómina de personal ante las autoridades del Parque Tecnópolis, para solicitar las acreditaciones pertinentes donde se detallen los datos personales y el correspondiente certificado de cobertura de ART o seguro de accidentes personales y seguro de vida obligatorio, según el reglamento y montos establecidos por el Parque Tecnópolis. Todas las personas que ingresen y/o circulen dentro del predio deberán portar, en lugar visible, las credenciales correspondientes, que se entregarán con nombre, apellido, número de documento y mención de ART o póliza de accidentes personales en correspondencia a la tarea que realicen. Todas las acreditaciones serán personales e intransferibles. No se permitirá la permanencia en los espacios de los trabajadores que no porten su acreditación al día y será responsabilidad del adjudicatario hacerlo cumplir.

LIMPIEZA

A los fines de mantener los ambientes en condiciones aceptables de salubridad e higiene, tanto las instalaciones, los elementos que componen las exposiciones, los depósitos así como también el espacio circundante, deberán obligatoriamente mantener orden y limpieza en forma diaria. Al finalizar el montaje de cada muestra la empresa adjudicataria deberá encargarse de retirar del predio todos los materiales sobrantes como también los desperdicios de la misma, dejando en condiciones aceptables de limpieza todos los sectores intervenidos y sus inmediaciones.

Limpieza, Montaje y Desarme: todos los materiales sobrantes, residuos y desperdicios generados durante el armado y desarme de la muestra son responsabilidad del adjudicatario, el cual deberá encargarse de contratar los respectivos servicios de volquetes como también al personal necesario para retirar del predio todo el material residual. El Contratante y Tecnópolis no se harán responsables de los residuos generados por el montaje y desarme de la muestra, sin excepción.

Gestión de Residuos: en caso de generarse desechos tóxicos, patogénicos o peligrosos durante las tareas realizadas durante el montaje, desarme o las actividades desarrolladas durante la muestra, el adjudicatario deberá cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en la legislación vigente aplicable dentro del Partido de Vicente López.

DESARME

Una vez finalizada la exposición se deberá desarmar la totalidad de la muestra o parte de ella según indicación del contratante. Todos los elementos deberán guardarse con un embalaje adecuado, con todas sus partes y componentes en buen estado de uso y mantenimiento. Las colecciones temáticas, o elementos de exposición utilizados deberán ser devueltas en las mismas condiciones que fueron recibidas a los diferentes museos y entidades de las que hayan sido retiradas. Se deberá incluir el flete y el personal necesario para el embalaje, carga, traslado, y descarga. El plazo otorgado es de 5 (cinco) días corridos una vez finalizada la muestra. Todo el espacio adjudicado deberá quedar en perfectas condiciones de orden y limpieza. El desarme, embalaje y transporte de todos los elementos que componen la muestra y la propuesta estará a cargo del adjudicatario. La contratación de volquetes y elementos necesarios para la limpieza del espacio estará a cargo del adjudicatario, el espacio se debe vaciar dentro de los plazos que la organización del parque indique en cada caso. En caso de corresponder se deberá realizar el embalaje de los elementos que formaron parte de la muestra y que son propiedad del contratante con el correspondiente traslado para depósito de guardado.

El contratante se reserva el derecho de determinar qué elementos deben ser retirados permanentemente del predio.

EQUIPOS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESARME

El adjudicatario deberá contar con toda la maquinaria necesaria para realizar la prestación como autoelevador, clarks y Bob-Cat durante el tiempo que duren las tareas de montaje, mantenimiento y desarme para levantar o bajar estructuras y/o colgar luminarias, será a cargo del adjudicatario como así también el personal capacitado. En la oferta se deberán incluir todos los fletes y traslados de los elementos que componen la muestra.

Grupo electrógeno: ya que el suministro podrá ser interrumpido momentáneamente por razones de fuerza mayor o desperfecto, la provisión de instalación eléctrica necesaria durante el período que dure el armado, puesta a punto y posterior desarme del espacio completo, será por cuenta de la parte adjudicatario a través de grupo electrógeno con su respectivo combustible. Según reglamento el parque Tecnópolis no provee de electricidad de obra ni armado por lo tanto no podrá ser causal de incumplimiento de los tiempos previstos para el montaje la falta de suministro de energía. Las puestas a punto de la instalación definitiva se pactarán con el productor responsable del sector puesto por la organización del parque Tecnópolis.

AMBIENTE

El adjudicatario deberá manejar de manera cuidadosa los recursos naturales, especialmente en lo relativo al uso de materiales y de energía. Para ello, los procesos son analizados y optimizados con vista a su efecto en el medio ambiente. Los desechos no reciclables deben eliminarse de manera eco-compatible. Para dicho propósito cada empleado del adjudicatario debe poner la mira en la protección del medio ambiente apoyándose en todo lo referido a la normativa vigente.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Servicio de producción integral, propuesta artística y escenográfica que incluye todas las tareas especificadas en este documento como la ambientación, equipamiento estructural, técnico y tecnológico, mobiliario, elementos de exhibición, gráficas y cartelerías deberá estar cumplimentado para la apertura de la Feria IT Joven el día 18 de abril de 2023. Los días de Feria serán del 19 al 23 de abril, de 10 a 20 horas, excepto 22 y 23 que serán de 12 a 20 horas.

Se deberán calcular y presentar como parte del proyecto, los días de desarrollo y construcción de elementos, y también estimar los días previos para el montaje de lo requerido.

El mantenimiento de las instalaciones y el espacio con todos los elementos descritos que las componen deberá ser permanente durante el tiempo que permanezca el stand abierto al público. Cualquier desperfecto en estructuras, pintura, materiales, gráfica, en la técnica o las actividades que se incluyen en este pliego deberá ser subsanado de forma inmediata.

Todos los elementos utilizados en esta actividad, como también el desarrollo del contenido, serán propiedad del contratante una vez finalizada la Feria.

Deberán ser entregados en un plazo no mayor a 5 días hábiles de la fecha de cierre, correctamente embalados en sus cajas originales, listados en una planilla con su cantidad y descripción técnica correspondiente.

El contratante se reserva el derecho de inspeccionar las tareas en la fecha de entrega, antes o después de ésta, a su entera discreción, pudiendo rechazar una parte o la totalidad de las mismas si determina que son defectuosas o que no cumplen con lo especificado. Si solicita una nueva reparación o el reemplazo de los elementos que la conforman, el adjudicatario deberá modificar de forma oportuna, las tareas defectuosas en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas.

5. MODALIDAD DE PAGO

Primer pago del 80% del monto de la oferta aceptada al confeccionarse la orden de compra y contra presentación y entrega de las correspondientes garantías, y el 20% restante contra el cese de todas las tareas y conceptos, una vez finalizada la prestación de servicio.

Las tareas descritas deberán comenzar dentro de los 5 (cinco) días hábiles de confeccionada la orden de compra correspondiente y presentadas las garantías requeridas.